

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**122**

#### SAN MARTÍN DE LA VEGA

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de 30 de junio de 2022 se acordó aprobar la Oferta de Empleo Público de personal de este Ayuntamiento para el año 2022 que a continuación se reseña:

##### A) PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	ESCALA	Nº PLAZAS	PUESTO	TURNO
A1	Escala de Administración General, Subescala Técnica	1	Técnico de Administración General	Turno libre
C2	Escala de Administración General, Subescala Auxiliar	1	Auxiliar administrativo	Turno libre
A1	Escala de Administración Especial Subescala Técnica	1	Arquitecto	Turno libre
A2	Escala de Administración Especial Subescala Técnica	1	Ingeniero técnico	Turno libre
C1	Escala de Administración Especial Subescala de Servicios Especiales	1	Policía	Turno libre
A2	Escala de Administración Especial Subescala de Servicios Especiales	1	Subinspector	Promoción interna
C1	Escala de Administración Especial Subescala de Servicios Especiales	1	Oficial	Promoción interna
C1	Escala de Administración General, Subescala Administrativo	1	Administrativo/a	Promoción interna

##### B) PERSONAL LABORAL

NIVEL DE TITULACIÓN	NÚMERO DE VACANTES	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TURNO
Certificado de Escolaridad	3	Peones	Turno libre
Certificado de Escolaridad	1	Limpiador/a	Turno Libre
Título de técnico superior	1	Cocinero/a	Turno libre
Título de técnico superior	1	Educador/a	Turno libre
Diplomado/a	1	Asistente social	Turno libre

La presente oferta de empleo público deberá ejecutarse dentro del plazo improrrogable de tres años.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

San Martín de la Vega, a 4 de julio de 2022.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/14.126/22)

